

Informe del cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas

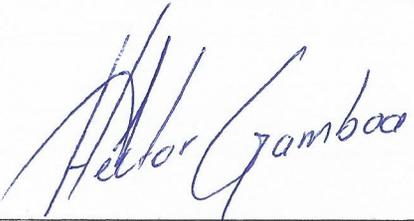
En el cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus municipios, donde se establece que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual en relación al cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo archivístico (PADA).

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por parte de la institución durante el año 2022, las cuales se presentan a continuación:

- Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo archivístico 2022 por parte de la Unidad Coordinadora de Archivo de esta Dependencia.
- Se realizó por parte de los Responsables del Archivo de Trámite (RAT'S), el proceso de Integración de archivo de trámite del año 2022, de las áreas administrativas generadoras de esta dependencia.
- Se realizaron los trabajos correspondientes a la recepción, control y despacho de la correspondencia de entrada y salida correspondiente al área de Oficialía de Partes.
- Se atendieron un total de 80 solicitudes de expedientes para consulta de las áreas administrativas generadoras de archivos, correspondientes a esta dependencia.
- Se asistió a la capacitación dirigida a coordinadores de archivo, para la elaboración del "Programa Anual de Desarrollo Archivístico", como inicio de los trabajos para la elaboración de este documento para el 2023, por parte de Coordinación General de Archivos del Estado de Zacatecas.

- Se realizó un curso dirigido a la Unidad Coordinadora de archivo e Inspección, a los responsables de archivo de trámite, los representantes de las áreas que conforman el grupo interdisciplinario y el representante de la oficialía de partes con el propósito de dar continuidad a los trabajos de integración del Sistema Institucional de Archivo, impartido por parte de Coordinación General de Archivos del Estado de Zacatecas.

La documentación archivística relacionada con el turismo es un recurso valioso para la investigación y el estudio histórico, además de que se deben realizar iniciativas para asegurar la preservación, organización y gestión de la documentación de los archivos turísticos a largo plazo. Con base a lo anterior en la Secretaría de Turismo se está dando seguimiento a las actividades para la implementación del Sistema Institucional de Archivo, para atender la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, emprendiendo acciones para dar seguimiento a la normativa aplicable.

Elaboró: 	Revisó: 
Lic. En Mat. Héctor Gamboa Miranda Auxiliar administrativo Unidad Coordinadora de Archivo e Inspección	Lic. Bertha García Dávila Secretaria Técnica Secretaría de Turismo